



Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Establecimiento de Vértices Geodésicos	Establecimiento de Vértices Geodésicos
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial de Baja California	BC-SIDURT-008
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Quando se requiere ubicar un predio que ya cuenta con un polígono de su extensión y se requiere saber su ubicación exacta se realiza un procedimiento de localización satelital para ubicar dos o más puntos del polígono que determina el predio de tal forma que se establecen sus límites y orientación.	Trámite
¿QUÉ OBTIENE?	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
Documento que establece vértices geodésicos.	Quando el usuario lo requiera
TIPO COSTO	¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?
Variable	Representante Legal Interesado
COSTO	VIGENCIA
Capítulo VIII Artículo 19. IV.- Por servicios derivados del sistema estatal de información geográfica. B).- Vértices geodésicos:	ÚNICO
LUGARES DE PAGO	PLAZOS
Recaudación	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Naturales
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección De Reordenación Territorial - Calzada Independencia, Centro Cívico , 994, Mexicali 21100	686 558 1000 EXT 1523	Ana Lourdes López Meza	Lunes	08:00 A 15:00
		Directora	Martes	08:00 A 15:00
		alopezm@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
		686 558 1000	Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California, ART.Art. 19, Fracción IV inciso B, Estatal

ESCENARIOS**Ciudadano**

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Comprobante de pago

NO

PASOS POR MODALIDAD**Presencial**

- ° Acudir a la dirección de reordenación territorial de SIDURT, con solicitud correspondiente
- ° Se le emitirá un oficio de notificación con la cantidad a pagar y el tiempo de entrega del trabajo
- ° Deberá cubrir el pago en recaudación de rentas del estado
- ° Deberá entregar copia del recibo de pago a la dirección de reordenación territorial
- ° Se entregaran los trabajos en el tiempo establecido